



Feria de Artesanos
LagoRapelChile.cl
Gastronomía + Tradiciones + Artesanía

BASES II FERIA DE ARTESANOS LagoRapelChile.cl



Descubre Viajar

Merced 838-A Oficina 117 | Santiago de Chile
contacto@descubreviajar.cl | lagorapel@descubreviajar.cl
lagorapelchile.cl | descubreviajar.cl





Feria de Artesanos
LagoRapelChile.cl
Gastronomía • Tradiciones • Artesanía

BASES II FERIA DE ARTESANOS LAGORAPELCHILE.CL

La empresa **Descubre Viajar**, Administradora del **Sitio Turístico LagoRapelChile.cl**, encabezado por **Don Rodrigo Arce Muñoz**, realizan la presente convocatoria para los interesados en participar de la **II Feria de Artesanos LagoRapelChile.cl**, la que se desarrollará dentro de los días **17 y 18 de octubre del 2018** en las dependencias del **Campus San Joaquín de la Pontificia Universidad Católica de Chile** ubicado en **Avenida Vicuña Mackenna 4860**, Comuna de Macul, Región Metropolitana de Santiago de Chile.

Para ello, se han establecido las siguientes bases que aseguren la calidad de los servicios que acompañan esta importante Feria en su segunda versión, como también del procedimiento a seguir ante cualquier eventualidad.



Descubre Viajar

Merced 838-A Oficina 117 | Santiago de Chile
contacto@descubreviajar.cl | lagorapel@descubreviajar.cl
lagorapelchile.cl | descubreviajar.cl





Feria de Artesanos
Lago Rapel Chile.cl
Gastronomía • Tradiciones • Artesanía



MUESTRA PRODUCTIVA Y ARTESANAL BASES II FERIA DE ARTESANOS

En esta Feria sólo se podrán presentar trabajos realizados por los expositores, denominando **Artesanías Tradicionales** aquellas piezas únicas de arte elaboradas por sus exponentes a partir de la manipulación de la materia prima (*no se aceptan piezas industrializadas*).

Artesanías Tradicionales se denomina, por ejemplo, al trabajo en telar con la obtención del producto desde la esquila, con muestra de teñido de lanas y vellón, o la utilización del cuero para la confección de cinturones y monturas, también denominado talabartería, orfebrería, cestería, alfarería, etc.

En otra categoría se identifican las **Manualidades** que corresponde al trabajo único realizado por sus exponentes, pero que no se obtiene desde la materia prima, sino, que de la adquisición de ciertos productos para su confección; en esta categoría podemos encontrar el tejido a crochet, el tejido, la horquilla, el bordado, bisutería, decoupage, soft, mosaico y otras artes aplicadas en madera y/o elementos de desecho reutilizables en objetos cotidianos.

Por otra parte, los productores locales correspondientes a productos silvo agropecuarios también son convocados a través de la **Muestra de Productores Locales**, donde podrán exhibir productos cosméticos elaborados a partir de la miel, o la exhibición y venta de hortalizas, huevos, cactus, mermeladas, conservas, quesos, flores, entre otras más y también la degustación de sus productos por medio de la elaboración de preparaciones propias de cada expositor.

Es importante hacer mención que, por medio de esta categoría, se desarrollará la futura Ruta de Artesanos del Lago Rapel, teniendo como base a todos los artesanos que participan en esta segunda versión pertenecientes a las comunas de Las Cabras, Pichidegua, La Estrella y Litueche, con la comuna de Marchigüe por ser la comuna de los Molinos de Viento.



Descubre Viajar

Merced 838-A Oficina 117 | Santiago de Chile
contacto@descubreviajar.cl | lagorapel@descubreviajar.cl
lagorapelchile.cl | descubreviajar.cl





MUESTRA GASTRONOMÍA TÍPICA BASES II FERIA DE ARTESANOS

Además de los platos típicos elaborados en el lugar y alrededores del Lago Rapel, como, por ejemplo; asados de cordero al palo, parrillada, empanadas, caldillo de congrio, pastel de jaiba, cocimiento, cebiche, entre otros, se sugiere también contar con productos tradicionales como; arrollado de huaso, queso de cabeza, pebre, pan amasado, y postres tradicionales como; Leche asada, mote con huesillo, entre otros.

Se autoriza la solo la venta de bebidas, té, agua de hierbas y café. Para ello se deberá contar con permiso sanitario cuyo trámite es de exclusiva responsabilidad del postulante.

La muestra gastronómica permite venta de repostería, conservas o quesos que sean elaborados de forma artesanal o que estén ad-ortas de industrializarse debido al crecimiento que ha experimentado el emprendimiento. En esta muestra no se consideran las papas fritas, anticuchos, choripanes, completos, entre otros insertos en la gastronomía popular.



Descubre Viajar

Merced 838-A Oficina 117 | Santiago de Chile
contacto@descubreviajar.cl | lagorapel@descubreviajar.cl
lagorapelchile.cl | descubreviajar.cl





Feria de Artesanos
Lago Rapel Chile.cl
Gastronomía • Tradiciones • Artesanía



REGLAMENTO

1. Condiciones de Participación.

1.1 Para el caso de la **Muestra Productiva Artesanal** sólo podrán postular artesanos y/o productores que acrediten su calidad como tal.

Para esto deberán adjuntar, junto a la ficha de postulación, 7 fotos del trabajo artesanal y/o manualidades que realizan. Las cuales quedaran en poder del comité de evaluación, junto a la ficha de postulación. Las fichas que sean presentadas incompletas o sin fotografías no entrarán en el proceso de selección de los participantes.

1.2 Para el caso de los postulantes a la muestra de comida típica, solo podrán participar aquellos exponentes que tengan el permiso sanitario correspondiente, trámite que realiza cada interesado/a. La participación de esta convocatoria deberá realizarse siguiendo el respectivo proceso, el cual se inicia con la postulación individualizada del interesado en la Ficha de Postulación creada para dichos fines y que se debe **completar por medio del sitio web lagorapelchile.cl**.

En este caso los exponentes de comida típica deberán indicar los posibles menús que desean ofrecer para la actividad.

1.3 Es responsabilidad de cada participante (*artesano o emprendedor*) sus impuestos respectivos con S.I.I. y Resolución Sanitaria en el caso de la venta de alimentos.

1.4 Los expositores que realicen ventas a público con boleta y/o factura, cancelarán su impuesto en forma particular.

1.5 Frente a la eventualidad de que el evento sea afectado por daños que se originen por fuerza mayor, lluvia, terremoto, bomba incendiaria u otra circunstancia imprevista, no será responsabilidad de la organización la reposición de daños ni costos que estos hechos pudieran ocasionar a los expositores y su patrimonio.

1.6 No será responsabilidad de la organización: Accidentes, robos o extravíos de mercadería que pudieran afectar a los expositores durante el desarrollo de la actividad.



Descubre Viajar

Merced 838-A Oficina 117 | Santiago de Chile
contacto@descubreviajar.cl | lagorapel@descubreviajar.cl
lagorapelchile.cl | descubreviajar.cl





Feria de Artesanos
LagoRapelChile.cl
Gastronomía • Tradiciones • Artesanía



- 1.7 En la situación de aplazamiento de la actividad, los costos cancelados por participar no serán devueltos y serán considerados como pago, en la fecha que se estime conveniente realizar la postergada actividad.
- 1.8 Los gastos de traslado, alojamiento y alimentación serán por cuenta y cargo de los participantes. Como así también los gastos de envío, transportes y retorno de los productos exhibidos.
- 1.9 La comisión de evaluación asigna sectores para la ubicación de cada muestra. En el caso de los artesanos éstos irán en orden alfabético de expositores. En caso de Muestra gastronómica irán intercalados o se destinará un espacio para que puedan instalarse y realizar la respectiva venta, como también para aquellos que posean carro de venta o FoodTracks.
- 1.10 Se prohíbe el uso de artefactos eléctricos de alto consumo energético, por ejemplo, microondas y horno eléctrico, no se autoriza el uso de más de dos hervidores y/o jugueras.
- 1.11 Queda prohibido el uso de máquina de café y helados. Solo se autoriza en el caso que el expositor o emprendedor tenga a su disposición un generador particular para uso individual de energía.
- 1.12 Se prohíbe determinadamente el uso de máquinas tragamonedas o azar en la presente versión de la **FERIA DE ARTESANOS LAGORAPELCHILE.CL**.

2. Sobre los plazos, lugar de entrega y postulación.

- 2.1 Las Bases y Fichas de Postulación estarán disponibles en el sitio web *lagorapelchile.cl*. La entrega de la Ficha de Postulación se realizará en forma electrónica a través del sitio web *lagorapelchile.cl* y completada directamente en el mismo sitio web dentro de los plazos establecidos. No se considerarán las postulaciones en otras versiones ni tampoco aquellas ingresadas fuera de plazo, ya que serán descartadas de forma automática, como también aquellas que no estén completadas del todo.
- 2.2 Las consultas respecto a las presentes bases debe dirigirlas al correo electrónico: *lagorapel@descubreviajar.cl*. **El proceso de entrega de las fichas de postulación es a contar del día lunes 10 de septiembre del 2018 por el sitio web lagorapelchile.cl.**
- 2.3 La Recepción de Formulario de postulación se realizará por medio del sitio web *lagorapelchile.cl* una vez que cada postulante complete la Ficha de Postulación.
- 2.4 Cierre de postulaciones **lunes 7 de octubre del 2018 a las 23:59 hrs.**



Descubre Viajar

Merced 838-A Oficina 117 | Santiago de Chile
contacto@descubreviajar.cl | lagorapel@descubreviajar.cl
lagorapelchile.cl | descubreviajar.cl





Feria de Artesanos
LagoRapelChile.cl
Gastronomía • Tradiciones • Artesanía



3. Sobre la Selección.

3.1 La comisión de selección está conformada por los Organizadores de la II Feria de Artesanos LagoRapelChile.cl. **La selección de los expositores se realizará el día martes 8 y miércoles 9 de octubre del 2018** por la comisión conformada para el caso, quienes ratificarán la participación de cada expositor previa evaluación de los antecedentes y productos a exponer.

3.2 Los resultados de la selección estarán disponibles a partir de las 10:00 hrs. del día **jueves 10 de octubre del 2018 en un listado publicado en el Sitio Web del Sitio Turístico LagoRapelChile.cl junto con ser nombradas en sus respectivas Redes Sociales.** Cada expositor será notificado vía telefónica y/o a través de correo electrónico.

Quienes **NO** resulten seleccionados podrán solicitar las razones al correo lagorapel@descubreviajar.cl, posteriormente se formalizarán las observaciones en una respuesta dentro de 10 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.

4. Sobre las Obligaciones y Derechos.

Una vez seleccionados los participantes deberán cumplir con:

- 4.1** Respetar la ubicación que los organizadores designen, la que sólo podrá ser cambiada con la autorización del personal a cargo de la organización y siempre cuando se justifique.
- 4.2** Mantener limpio el lugar en donde se desarrolla la muestra y ser responsable de los materiales entregados bajo su cuidado y supervisión.
- 4.3** Mantener una actitud amable y respetuosa con la concurrencia que asista al evento en su primera versión.
- 4.4** Estar debidamente identificado el Stand y Expositor mediante un cartel y tarjeta, los que serán de responsabilidad de cada uno de los expositores.
- 4.5** Exponer máximo 3 tipos de artesanía y/o manualidad en su stand. Los cuales deben venir definidos en ficha de participación, las que no podrán ser cambiadas sin autorización de la organización.
- 4.6** En caso de que el expositor cuente con pendón publicitario, este debe exhibirse en el espacio asignado no entorpeciendo la presentación de los productos de otros expositores.
- 4.7** Instalarse en su respectiva ubicación en los horarios que se asignen, **miércoles 17 y jueves 18 de octubre del 2018; montaje hasta las 10:00 hrs y funcionamiento a partir**

Descubre Viajar

Merced 838-A Oficina 117 | Santiago de Chile
contacto@descubreviajar.cl | lagorapel@descubreviajar.cl
lagorapelchile.cl | descubreviajar.cl





Feria de Artesanos
Lago Rapel Chile.cl
Gastronomía • Tradiciones • Artesanía



de las 10:00 hrs. Cada stand deberá mantener abierto hasta las 18:30 horas como máximo, ambos días.

4.8 Será responsabilidad de cada expositor su traslado y cuidado, sin que la organización se haga responsable de daños, pérdidas o robos, además no se podrá guardar ningún tipo de material para el segundo día, ya que el recinto de esta versión corresponde a un Campus Universitario.

4.9 Para el caso de las personas que participen de la muestra de gastronomía típica deberán estrictamente llevar delantal y gorro blanco, utilizando los respectivos guantes para la manipulación de los alimentos. Estará estrictamente prohibida la venta de alcohol a todos los stands. Esta situación será fiscalizada por el personal de la comisión y/o Carabineros y por los mismos Guardias del Campus San Joaquín de la Pontificia Universidad Católica de Chile, si fuese necesario.

4.10 Todas las estipulaciones de las presentes bases y/o cualquier notificación son de cumplimiento obligatorio.

4.11 Todo participante deberá tomar medidas de resguardo necesarias, en lo referente a su cobertura de salud, ya que la organización no asume ninguna responsabilidad respecto a atenciones médicas que pudieran presentarse en el desarrollo del evento.

4.12 Quien no cancele los derechos a participar de la feria quedará automáticamente fuera de ésta otorgándose el cupo a otro postulante en lista de espera. En la ficha de postulación usted debe comprometer una fecha de pago que se concrete entre el 28 de octubre y el 15 de octubre del 2018, siendo esta última fecha el plazo máximo para la cancelación.

4.13 Perderán todos sus derechos y serán retirados de la feria aquellos participantes que:

- Cedan, transfieran o compartan sin autorización el espacio adjudicado para un solo expositor.
- Expongan o vendan piezas que no han sido autorizadas por el jurado de la comisión evaluadora. No se permitirán piezas industrializadas.
- Se prohíbe el traspaso, venta y/o arriendo del stand asignado a cada expositor.
- El incumplimiento de esta norma facultará al inspector de la comisión a exigir el inmediato retiro de la feria, y además quedará inhabilitado el titular para futuras actividades y/o eventos similares.

4.14 Los expositores deben obligatoriamente retirar la basura de sus stands y depositarla en los contenedores de basura dispuestos. No habrá retiro en cada piso, siendo responsabilidad de cada artesano o emprendedor/a.

Los expositores seleccionados deberán asistir a una reunión informativa en día, hora y lugar que se les indicará con anticipación en las dependencias del recinto en que se

Descubre Viajar

Merced 838-A Oficina 117 | Santiago de Chile
contacto@descubreviajar.cl | lagorapel@descubreviajar.cl
lagorapelchile.cl | descubreviajar.cl





Feria de Artesanos
Lago Rapel Chile.cl
Gastronomía • Tradiciones • Artesanía



desarrollará la presente feria. La no asistencia de los postulantes o su representante facultará a la organización de ocupar el lugar con otro postulante en lista de espera.

5. Valores y Cobro de pisos.

5.1 Se debe hacer el pago mediante depósito, transferencia bancaria o pago vía internet del correspondiente piso para poder participar de la Feria una vez seleccionados. Si realizan Depósito o Transferencia Bancaria, esta debe ser a la siguiente cuenta:

Cuenta Vista: 057-7-008170-1
Banco: Banco del Estado de Chile
Titular: Turismo Rodrigo Arce Muñoz EIRL
RUT: 76.544.935-9

SE SOLICITA QUE SE ENVÍE EL COMPROBANTE DEL RESPECTIVO DEPÓSITO Y/O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LAGORAPEL@DESCUBREVIAJAR.CL

5.2 Los pagos pueden ser efectuados a partir del 10 de octubre al 15 de octubre del 2018, de no cancelar este monto en la fecha comprometida y enmarcada en el plazo establecido, el expositor no podrá participar de esta muestra.

5.3 El valor total que se cobrará por un espacio por la duración del evento serán los siguientes y en las medidas que se indican:

- Muestra Artesanal y Manualidades: \$35.700.- pesos IVA incluido.
- Muestra Gastronomía típica y/o Popular: \$49.600.- pesos IVA incluido.

Se realizará entrega de Factura Electrónica para respaldar el monto pagado para la presente Feria.

6. Fecha y Lugar de Pago de Exponentes seleccionados.

6.1 Desde el 10 al 15 de octubre del 2018 mediante Depósito Bancario o por Transferencia Electrónica a la siguiente cuenta bancaria:

Cuenta Vista: 057-7-008170-1
Banco: Banco del Estado de Chile
Titular: Turismo Rodrigo Arce Muñoz EIRL
RUT: 76.544.935-9

Los ingresos recibidos serán utilizados en la difusión de la II FERIA DE ARTESANOS LAGORAPELCHILE.CL junto con la difusión del Lago Rapel en diversas actividades que se desarrollen en Post del Turismo de Rapel.

Descubre Viajar

Merced 838-A Oficina 117 | Santiago de Chile
contacto@descubreviajar.cl | lagorapel@descubreviajar.cl
lagorapelchile.cl | descubreviajar.cl





Feria de Artesanos
Lago Rapel Chile.cl
Gastronomía • Tradiciones • Artesanía

7. Sobre las Sanciones.

- 7.1 No tendrán derecho a postura, aquellos expositores que no hayan sido seleccionados por la Comisión respectiva.
- 7.2 No participarán quienes hayan obtenido mala evaluación en su participación de la feria anterior, o según lo considere la comisión organizadora.
- 7.3 La comisión organizadora se guarda el Derecho de Admisión en la feria de aquellos expositores que no cumplan con las obligaciones dadas en las presentes bases. Se dará énfasis a la presentación, salubridad y cumplimiento de la normativa de los expositores del patio de comida.
- 7.4 Si al realizar la fiscalización, los veedores, observan que el expositor está incurriendo en una conducta prohibida, procederán a registrarlo en un libro de actas y a ordenar el retiro de sus productos de ser pertinente, bajo el apercibimiento, que, de incurrir en una nueva conducta de esta naturaleza, se evaluara no considerar su postulación a una nueva exposición y expulsión inmediata de la muestra. Será sancionado el expositor que incurra en vender productos que no correspondan a lo establecido por bases o lo autorizado por comisión organizadora.

8. Servicios Previstos.

- Cada Stand de la feria excepto Patio Comidas y bebestibles, contarán con un módulo que contiene un mesón para la exhibición de sus productos. Cada expositor debe traer las sillas que va a necesitar, su mesa y toldo para la instalación en el lugar con un día de anticipación previo aviso correspondiente. Se comunicará vía teléfono si es necesario que cada expositor traiga su respectiva mesa y sillas. El exponente deberá contar con mantel blanco para cubrir superficie de exhibición. No se aceptarán otros colores de mantel.
- Un stand de acuerdo a las medidas establecidas, las que comprende de un toldo con una mesa para la colocación de los productos ofrecidos, de ser necesario por no llegar a acuerdo por la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, su respectiva mesa y toldo para la instalación en el lugar con un día de anticipación previo aviso correspondiente.
- Señalética identificadora.
- Credencial de identificación para el expositor, personal e intransferible.
- Limpieza general de áreas donde se ubica cada expositor correrá por cuenta del expositor.

9. Servicios Previstos.

- 9.1 Los expositores están obligados a retirar productos, desarmar y retirar los elementos constructivos de stand, devolver el espacio y lo provisto por el Comité Organizador en perfectas condiciones.

Descubre Viajar

Merced 838-A Oficina 117 | Santiago de Chile
contacto@descubreviajar.cl | lagorapel@descubreviajar.cl
lagorapelchile.cl | descubreviajar.cl





Feria de Artesanos
LagoRapelChile.cl
Gastronomía + Tradiciones + Artesanía

9.2 El desarme, desmontaje y retiro de productos y materiales se realizará el jueves 18 de octubre del 2018 a contar de las 17:00 hrs. y hasta las 19:00 hrs.

9.3 Bajo ningún concepto se permitirá comenzar el desarme y/o retiro de productos antes de los días y horarios establecidos, salvo excepciones informadas oportunamente a la organización.

9.4 Se recomienda la presencia de colaboradores de los expositores al momento del desmontaje, ya que la seguridad queda bajo total responsabilidad del expositor.



Descubre Viajar

Merced 838-A Oficina 117 | Santiago de Chile
contacto@descubreviajar.cl | lagorapel@descubreviajar.cl
lagorapelchile.cl | descubreviajar.cl

